

# Dividirán a la CFE para privatizarla

La empresa CFE, reducida sustancialmente por la desnacionalización eléctrica de Peña Nieto, será dividida en 4 filiales. El proceso de trabajo eléctrico será desintegrado para privatizarlo, mediante contratos y permisos a los particulares. El Sistema Eléctrico Nacional le estorba al gobierno y será desbaratado.

## Cuatro filiales tramposas

Por supuesto que no se necesitan esas cuatro filiales, ni siquiera una, vaya, ni a la misma CFE. La nación tenía una sola industria nacionalizada, organizada a través de un solo Organismo e integrada industrialmente. Eso era así porque la propiedad de la INDUSTRIA eléctrica era de la nación. Con la reforma privatizadora de Peña Nieto ya no será así.

Ahora, hay por un lado una empresa, llamada CFE encargada de realizar solo una parte del proceso de trabajo. El resto de la industria lo harán los capitalistas privados, nacionales y extranjeros.

En tales circunstancias, el gobierno tiene prisa por deshacerse del patrimonio eléctrico nacional y lo subastará al mejor postor. Sus "ocurrencias" no tienen fundamento técnico-económico, sino solo el interés es favorecer al capital cargándole el costo de la propiedad privada y la ganancia a la población.

## Arranca la privatización abierta

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) entrará en una nueva etapa en la que tendrá -de manera similar a Pemex- cuatro subsidiarias, anunció el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell (Meana S., en El Financiero, 7 noviembre 2014).

"CFE va a entrar en una nueva etapa de separación tanto vertical, como horizontal. Se va a generar CFE Transmisión, CFE Generación, CFE Distribución, CFE Comercialización y también habrá separación de empresas generadoras dentro de

la generación para que puedan competir entre si", declaró Joaquín Coldwell.

En el marco de la reunión anual de la Concamin, destacó que es con el fin de que no haya dominancia en el mercado por parte de ningún jugador.

"En el nuevo modelo de la industria eléctrica vamos a tener generadores públicos y privados compitiendo entre sí.

"Actualmente casi el 36 por ciento de la generación eléctrica de México es de empresas privadas, pero no tienen libertad de comercialización, la reforma otorga libertad de comercialización y de generación a todos los ciudadanos mexicanos", enfatizó el secretario.

Entrevistado luego de su participación en el foro, especificó que las prebases de licitación de la Ronda Uno, esto en el mercado de hidrocarburos, serán publicadas la última semana de noviembre y se hará de manera gradual y por tipo de yacimiento.

## Serán miles de empresas y empresitas

La reestructuración de la llamada "empresa productiva" del Estado es el inicio de la privatización eléctrica generalizada. Cuatro filiales, no subsidiarias, implicará a otras tantas sociedades anónimas, constituidas como asociaciones público-privadas. Peor aún, una buena parte serán empresas totalmente privadas.

Lo que el gobierno de Peña decía que no era privatización ha devenido en los hechos en vil privatización. En todos los casos, de acuerdo a la reforma constitucional y legislación energética

secundaria, se otorgarán contratos privados. No nada más, también permisos a los particulares. Eso será en todas las fases del proceso de trabajo eléctrico, especialmente, la generación y la comercialización. Solo quedará al margen el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) que fue separado de la CFE.

En el rubro de la generación, la CFE se encargará de seguir operando su actual parque de generación, parte del cual está en obsolescencia. A la fecha, la CFE solamente genera el 44% de la capacidad instalada total a nivel nacional. El resto es generación privada (56%) resultado de la privatización eléctrica furtiva, legalizada por Peña Nieto. Iberdrola de España es la segunda empresa eléctrica en el país seguida de la también española Gas Natural Fenosa.

En lo sucesivo, la generación podrá ser totalmente privada de acuerdo a cómo y cuando lo decidan las transnacionales y sus filiales. ¿Cuántas empresas generadoras habrá? Las que decida el capital. Más aún, esas empresas generadoras podrán comercializar la energía que generen, no solo para sus clientes de los sectores comercial e industrial, sino para el consumo doméstico. A partir de 2016, cualquier generador podrá ofrecer la electricidad a estos usuarios.

2014, energía 14 (295) 21, FTE de México

En materia de transmisión eléctrica, el gobierno no puede destruir las redes de un sistema que tiene 800 mil km de extensión y, además, está interconectado a nivel nacional. Pero sí otorgará contratos privados para su operación, ampliación y mantenimiento. Eso llevará a la creación de innumerables empresas todas privadas.

En el caso de la distribución eléctrica, bajo un mecanismo similar, se crearán miles de empresas y empresas por doquier, todas del outsourcing.

¿Qué hará la CFE? No solamente una parte reducida del proceso industrial sino que, cada vez, realizará menos. Por el momento, seguirá operando su actual parque de generación. Pero es previsible que no habrá crecimiento sustancial. Todo quedará a las “reglas” del libre mercado. Planeación no habrá, al menos la CFE no la hará, ni siquiera la Secretaría de Energía (Sener), todo quedará al capricho e intereses de los privados. Por supuesto, la CFE tampoco hará investigación y desarrollo, ni ingeniería de proyectos ni construcción electromecánica. Todo será privado.

En breve tiempo, la CFE convertida en oficina de contratos, terminará por extinguirse o quedar al nivel de una pequeña comisión.

Ref: 2014, elektron 14 (270) 1-2, 10 noviembre 2014, FTE de México.



Los privados se colgarán como “diablitos” del SEN Interconectado